



## Ilustre Ayuntamiento de Archidona

---

Expte. 3009/2015

### **DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº**

RESULTANDO: Que la Concejalía de Fiestas de este Ayuntamiento conjuntamente con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Archidona "Cora de Rayya" va a celebrar XI Concurso de Decoración y Ambientación de Escaparates con motivo de la Navidad 2015. En uso de las atribuciones que esta Alcaldía le confiere el art. 21.1. f) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### HE RESUELTO:

Aprobar las bases que regirán el mencionado concurso atendiendo a los siguientes apartados:

- 1.- Podrán participar cuantos establecimientos comerciales y hosteleros estén interesados.
- 2.- Se establecen tres premios:  
Primer Premio: 150 €  
  
Segundo Premio: 100 €  
  
Tercer Premio: 50 €
- 3.- Se valorará: decoración, originalidad, trabajo, su relación con las fiestas de Navidad.
- 4.- El Fallo del Jurado será inapelable.
5. El plazo de inscripciones finaliza el día 23 de Diciembre, a las 14'00 horas, en el Ayuntamiento. La visita del Jurado se llevará a cabo entre los días 28 y 29 de Diciembre del actual.
6. Los Premios se entregarán en un acto público, el lunes, día 4 de Enero de 2016, a partir de las 19'00 h, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal.

Lo manda y firma su señoría, Doña Mercedes Montero Frías, Alcaldesa-Presidenta de este Ilustre Ayuntamiento, Archidona a fecha de firma electrónica.

**LA ALCALDESA.**

Fdo. Mercedes Montero Frías

DOY FE:

EL SECRETARIO GRAL.

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)

---

**Ilustre Ayuntamiento de Archidona**

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 Málaga. Tfno. 952714061. Fax: 952714165